Nuestra Policía Nacional inaugura cuatro oficinas de atención ciudadana en Santiago.

Nuestra Policía Nacional inaugura cuatro oficinas de atención ciudadana en Santiago.

La Dirección General de nuestra Policía Nacional, con los auspicios de la Oficina Técnica de Cooperación Española, dejó inauguradas este miércoles cuatro oficinas policiales de atención al ciudadano, la cuales se encuentran ubicadas en igual cantidad de comunidades en dicha ciudad.

El Director General de la Policía, mayor general Nelson Peguero Paredes y el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en República Dominicana, señor Alejandro Abellán García de Diego, encabezaron el acto y resaltaron el valor que representan las nuevas oficinas policiales inauguradas a favor de la sociedad santiaguera.

Al pronunciar las palabras centrales del acto, el mayor general Peguero Paredes dijo que este proceso, que tiene como objetivo brindar un mejor servicio a la ciudadanía, cuenta con el apoyo del presidente Danilo Medina Sánchez.

Anunció que, en este día, estaban inaugurando cuatro centros de atención policial, el primero en Gurabo, otro en el Ensanche Libertad, en Los Salados y en la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional.

Los miembros policiales que trabajan en estos centros recibieron una formación durante cuatro meses. Este modelo policial seguirá llevándose a otras ciudades por el valor positivo que aporta a las comunidades, explicó el director

policial.

En tanto que el Embajador de España Alejandro Abellán explicó que los centros de atención buscan la integración del ciudadano y la Policía.

Al acto asistieron el general de brigada Nelson Rosario Guerrero, Director de Comunicaciones Estratégicas; el general de brigada Víctor Hernández Vásquez, Director Regional Cibao Central; el señor Carlos Cano, director ejecutivo de la Oficina de Cooperación Española; el magistrado Geraldo Francisco, director del Departamento de Casos Especiales de la Fiscalía, entre otros invitados.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.